

Distr. general
18 de abril 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2022

14 a 17 de junio de 2022

Tema 12 del programa provisional*

Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado

Resumen

La presente información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado facilita datos a la Junta Ejecutiva sobre la asignación de inversiones por parte del mercado de la recaudación de fondos, el impacto preliminar de la inversión y el examen continuado del desempeño del nuevo instrumento.

El UNICEF puso en marcha el nuevo instrumento financiero en colaboración con el Banco Mundial de conformidad con la decisión [2021/5](#) de la Junta Ejecutiva, que autorizaba el acceso del Fondo a financiación adicional para la inversión en la recaudación de fondos del sector privado, como proyecto piloto limitado a un monto de 50 millones de dólares.

* [E/ICEF/2022/9](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.

I. Panorama general

1. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva 2021/5, el presente documento ofrece información actualizada sobre la asignación de inversiones, el impacto preliminar de la inversión y el examen continuado de su desempeño.

II. Introducción

2. En el primer período ordinario de sesiones de 2021, en su decisión 2021/5, la Junta Ejecutiva autorizó a la Directora Ejecutiva del UNICEF a poner en marcha, con el asesoramiento del Contralor, un instrumento financiero en colaboración con el Banco Mundial a fin de recaudar financiación adicional para la inversión en la recaudación de fondos del sector privado, un proyecto piloto limitado a un monto de 50 millones de dólares. Este instrumento financiero aprovecha los conocimientos especializados del Banco Mundial sobre los mercados financieros y las operaciones del UNICEF de recaudación de fondos del sector privado en los mercados emergentes. Asimismo, la Junta Ejecutiva solicitó que el UNICEF informara anualmente en el primer período de sesiones a la Junta sobre el instrumento financiero desarrollado junto con el Banco Mundial, concretamente acerca del desempeño económico, la consecución de objetivos y los costos y capacidades correspondientes.

3. El UNICEF actualizó a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2021 sobre los aspectos siguientes: a) los resultados de las consultas del UNICEF con los 18 países de mercados emergentes y otros agentes relevantes del sistema de las Naciones Unidas; b) una matriz de gestión de riesgos actualizada e integral; c) información sobre la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas acerca del acuerdo con el Banco Mundial; d) información sobre el capital principal, los costos de intereses y otras cuotas asociadas; e) una evaluación por escrito de la necesidad de actualizar el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF; y f) una confirmación de que las condiciones del instrumento se han comunicado con total transparencia a los posibles inversores.

4. En el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2022, el UNICEF informó a la Junta sobre el desempeño financiero del nuevo instrumento, la consecución de objetivos y costos, así como las capacidades asociadas con el nuevo instrumento financiero.

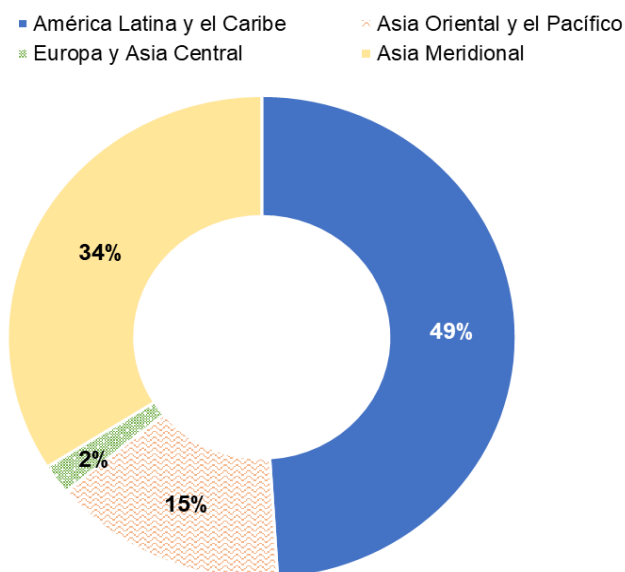
III. Asignación de inversiones por parte del mercado de la recaudación de fondos

5. A partir de un enfoque fundamentado en los riesgos de la planificación y la asignación de los fondos recibidos del Banco Mundial en el contexto de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), el UNICEF ha asignado íntegramente los 50 millones de dólares a países de mercados emergentes mediante dos rondas de asignaciones (el 30,8% en julio de 2021 y el 69,2% en diciembre de 2021).

6. Los criterios utilizados en el proceso de toma de decisiones para las asignaciones incluyeron la calidad de los planes de recaudación de fondos para los cuales se solicitaban fondos; el cumplimiento con otros programas de amortización relevantes; y el análisis del retorno de la inversión previsto y posibles riesgos asociados con la utilización y el retorno de fondos tomados en préstamo.

7. Prácticamente la mitad (49%) de todos los fondos se asignaron a países de América Latina y el Caribe. A esta región siguió Asia Meridional (34%), Asia Oriental y el Pacífico (15%), y Europa y Asia Central (2%). Los cinco principales países beneficiarios son el Brasil, Chile, Colombia, la India y México.

Asignación de los 50 millones de dólares recibidos a través de la asociación con el Banco Mundial, por región del UNICEF



8. Los fondos han sido absorbidos por países de mercados emergentes para respaldar diversos cauces de recaudación de fondos a fin de maximizar el retorno de la inversión y los resultados generales de la recaudación de fondos. La mayor parte de los fondos se han invertido en el respaldo a los planes del mercado de la recaudación de fondos del sector privado y a actividades localizadas de recaudación de fondos que aportan ingresos flexibles y predecibles.

9. La inversión de 50 millones de dólares se ha gestionado mediante un sólido sistema de gobernanza pensado para los fondos recibidos del Banco Mundial que incluye una nueva política; procesos claros de planificación, aplicación, asignación, seguimiento y amortización; y mecanismos robustos de toma de decisiones y supervisión en la sede y las oficinas regionales y de país.

IV. Impacto preliminar de la inversión

10. En junio, cuando se celebre el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva —durante el cual se presentará el presente informe—, el UNICEF habrá finalizado un primer informe del impacto preliminar, de conformidad con los requisitos que indica el acuerdo de flujos futuros establecido con el Banco Mundial. Dicho informe incluirá un análisis financiero de los ingresos generados en los países beneficiarios y su distribución entre programas a escala nacional, regional y mundial. Asimismo, ilustrará la relevancia y el impacto de los programas del UNICEF en las vidas de los niños de los países beneficiarios, así como su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la respuesta general a la COVID-19. El UNICEF puede ofrecer una presentación oral de información actualizada sobre el impacto preliminar de la inversión durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva.

11. Los resultados preliminares comunicados por el Banco Mundial indican unos ingresos de 177,1 millones de dólares generados por mercados emergentes para el período comprendido entre marzo y diciembre de 2021. Esto ha activado la obligación del UNICEF de amortizar los fondos tomados en préstamo, de conformidad con el

acuerdo de flujos futuros establecido con el Banco Mundial, con lo cual se elimina el riesgo de impago para los inversores.

12. De los anteriormente mencionados 177,1 millones de dólares, el UNICEF ya ha pagado un total acumulado de 0,95 millones de dólares en costos de intereses al Banco Mundial.

V. Examen continuado del desempeño del nuevo instrumento

13. En el momento del período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva, el UNICEF habrá iniciado un examen del desempeño del nuevo instrumento y habrá hecho balance de las lecciones aprendidas de su implementación en países de mercados emergentes. El examen incluye un análisis del desempeño actual y previsto de la inversión y su impacto general en el crecimiento de la recaudación de fondos del UNICEF en mercados emergentes. Asimismo, se centrará en los procesos y procedimientos internos del Fondo relacionados con la gestión y la implementación del nuevo instrumento, así como en la contribución de la inversión al cumplimiento de los objetivos programáticos y de recaudación de fondos del UNICEF. El Fondo puede ofrecer una presentación oral de información actualizada sobre el examen continuado del desempeño del nuevo instrumento durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva.

VI. Conclusión

14. El UNICEF ha invertido íntegramente los fondos del nuevo instrumento financiero en diversas actividades de recaudación de fondos a fin de maximizar el retorno de la inversión y los resultados generales de la recaudación de fondos. Además, la organización ha finalizado un informe del impacto preliminar y tiene en curso un examen del desempeño del nuevo instrumento.
